

## COMISIÓN DE PROMOCIÓN OFICIAL 2ª MECÁNICO-GRUISTA

11 de junio de 2020

**ASISTENTES:**

**Parte Social:**

**Parte Empresarial:**

Comienza la reunión a las 10:30 am.

Se procede a firmar la presente acta, para el comienzo del proceso de selección externa del Oficial de 2ª Mecánico-Gruista en función de las siguientes bases:

### BASES DE CONTRATACIÓN DE OFICIAL 2ª MECÁNICO-GRUISTA.

**OBJETO:** Cobertura temporal por acumulación de tareas en el servicio de Taller y Grúa, con categoría Oficial 2ª Mecánico-Gruista; contratación eventual, de acuerdo al Convenio Colectivo vigente y con arreglo a las bases de la convocatoria y criterios de selección descritos en el presente documento.

**RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:** La presentación de solicitudes se realizará a través de la plataforma de INFOJOBS.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN:** El plazo de presentación de solicitudes será del 11 de junio al 17 de junio de 2020 ambos incluidos, únicamente a través de la plataforma indicada.

**LISTA DE ADMITIDOS:** Se publicará lista de admitidos en nuestra página web en el apartado de "Empleo", presentando reclamaciones si las hubiere en los plazos que se establezca en la etapa que corresponda.

- **PERFIL DEL PUESTO:**
  - Requisitos Mínimos:
    - Técnico en Automoción, especialidad en electromecánica de vehículos.
    - Experiencia superior a 18 meses en la función de reparación, mantenimiento correctivo y preventivo de distintos tipos de camiones, vehículos y maquinarias de trabajo.
    - Experiencia en manejo de grúas de retirada de automóviles Servicio de Grúa.
    - Carnet de conducir C o Superior vigente.
    - Curso básico de PRL (30 horas).
  - Se Valorará:
    - Se valorará experiencia en servicio de grúa municipal.

- Formación Profesional Grado Medio Especialidad Electromecánica de Vehículos.
- Conocimientos sobre camión recolector- compactador de residuos, cisterna de baldeo, barredora de viales y similares y cursos de Prevención de Riesgos Laborales.
- Ofimática.

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** El procedimiento de selección de candidatos se realizará a través de valoración de currículum según los términos establecidos en el presente documento, examen si procede y entrevista personal. La calificación final será la suma de la valoración del currículum, pruebas en caso de que proceda y la entrevista.

Después de la publicación de la lista provisional de candidaturas admitidas en el proceso, se deberá enviar vía correo electrónico, toda la documentación que certifique el cumplimiento de los requisitos mínimos del puesto, debiendo también enviar el formulario correspondiente a la protección de datos, que la empresa le hará llegar vía mail.

Para continuar en el proceso, **ES OBLIGATORIO** que todos/as los/as candidatos/as envíen el documento de protección de datos, así como la documentación oportuna de validación de méritos. En caso de no enviarla quedará excluido/a automáticamente del proceso. Seguirán en el proceso los/as candidatos/as que acepten continuar y cuya verificación y adecuación al perfil del puesto haya resultado favorable.

**VALORACIÓN CURRICULAR:** De las candidaturas recibidas se realizará una valoración curricular donde se asignará una puntuación a los/las candidatos/as valorando los méritos que presentan, según los requerimientos solicitados para el puesto, hasta un máximo de 30 puntos, siendo la valoración mínima de 20 puntos.

**EXÁMEN:** En caso de examen se valorará con 20 puntos, siendo la puntuación mínima de 10 puntos.

**ENTREVISTA PERSONAL:** Las candidaturas que continúen en el proceso pasarán a la fase de entrevistas. Deberán superar entrevistas personales con la dirección de la empresa y la Comisión de Valoración que determinará los conocimientos y adecuación al perfil requerido de las candidaturas.

Las entrevistas se puntuarán hasta un máximo de 50 puntos debiendo obtenerse un mínimo de 30 puntos para poder valorar en su conjunto. La candidatura elegida será aquella que, de los/las candidatos/as finalistas que hayan superado todas las fases del proceso, obteniendo la mejor puntuación de la suma resultante entre: Valoración Curricular, Prueba Práctica y Entrevistas Personales.

Toda comunicación con la empresa se realizará **única y exclusivamente** por medio del correo electrónico [recursoshumanos@rivamadrid.es](mailto:recursoshumanos@rivamadrid.es)

- **CONDICIONES DEL PUESTO:**

- Contrato Temporal (eventual por necesidades del servicio), a tiempo parcial.
- Horario de lunes a viernes, turnos rotativos según cuadrante, con tiempo en espera localizable, con un tiempo de presencia en el servicio de menos de 30 minutos, según cuadrante de empresa.
- Funciones del puesto:
  - Reparación, conservación, limpieza, mantenimiento correctivo y/o preventivo de todo tipo de maquinarias y vehículos que componen la flota de la empresa, de acuerdo a las directrices dadas por el Mecánico o superior.
  - Realizar las tareas propias del servicio de grúa municipal.

**LISTA DE APROBADOS:** La Comisión de Valoración publicará lista de aprobados/as por orden de puntuación, cubriéndose la plaza vacante siguiendo dicho orden. Así mismo se generará bolsa de trabajo.

**IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:** En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.